



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA-ANUNCIO REF.: 2016-O-1621

Porcijalón, S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Porcijalón, S.L.

Objeto: Vallado de parcela y balsa de purines.

Cauce: Barranco innominado, Arroyo del Valladar, Arroyo de Val Juncal.

Paraje: Vallhuncar.

Municipio: Arcos de Jalón (Soria).

La actuación solicitada consiste en ampliación de balsa para purines en explotación porcina situada en zona de policía, de margen derecha del arroyo de Val Juncal y de la margen izquierda del arroyo del Valladar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.– El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats. 1942

BOPSO-109-25092017